



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 13 de marzo de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 111-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a).

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular.

Presente. –

Asunto : Asistencia técnica "El Rol del director en torno a las funciones de la Asociación de Padres de Familia - APAFA"

Referencia : a) Ley N° 28628, "Ley que regula la participación de la APAFA en las II.EE. públicas".
b) D.S. N° 004-2006-ED, "Reglamento de la Ley de APAFA".
c) Expediente ESSE2023-INT-0028694

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a las normas, el Equipo de Soporte del Servicio Educativo perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de esta Sede Institucional; ha programado brindar la asistencia técnica denominada "EL ROL DEL DIRECTOR EN TORNO A LAS FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA - APAFA", la cual está dirigida a los directores de las II.EE. públicas de la jurisdicción de la UGEL N° 02, a fin que participen a dicho evento que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO	LINK DEL EVENTO
14/03/2023	06:00 p.m. a 07:00 p.m.	https://acortar.link/JL0w7f

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023